

**Intervención del diputado Vladimir Barrera Fuerte del Grupo Parlamentario de Morena, para fijar postura.**

**El presidente:**

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Vladimir Barrera Fuerte:**

Gracias, presidente.

Y compañeras, compañeros de la Mesa Directiva.

Con el permiso del pueblo de Guerrero.

Amigas, amigos diputados.

Saludos a los Medios de Comunicación.

Redes sociales que nos acompañan.

Hago uso de esta Tribuna, a nombre de mis compañeras y compañeros diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Morena, en este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para fundamentar nuestro voto a favor del proyecto de dictamen que aprueba la minuta por la que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas, la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, modifica el artículo 127 constitucional y pone un tope a las pensiones de altos funcionarios públicos.

Ninguna pensión de altos funcionarios podrá ser mayor al 50 por ciento del

salario presidencial, es decir, no es para todos los trabajadores sino para altos mandos y pensiones elevadas, se ha dado cuenta de que existen pensiones de aproximadamente un millón de pesos, si amigas y amigos un millón de pesos que ganaban mensualmente, con esta aprobación hoy en Guerrero y en México, estamos dando un paso firme en la transformación del país cumplirle al pueblo y garantizarles pensiones dignas, justas e iguales, sin privilegios y con verdadera justicia social. Porque hoy no solo se discute un proyecto, estamos atendiendo a una de las demandadas más exigidas y legitimadas por el pueblo de México, el garantizar pensiones justas, dignas y sostenibles para quienes han dedicado su vida al servicio público. Porque el objetivo central de esta reforma es claro, establecer un sistema de pensiones basados en la proporcionalidad, la equidad y el reconocimiento real a los años efectivamente trabajados.

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de Guerrero, se suma a favor de la aprobación de la minuta que

acaba con los privilegios de un sector reducido de personas que por muchas décadas hay que decirlo por muchas décadas se privilegiaron con pensiones fuera de la realidad social y económica de este país, manteniendo esquemas pensionarios, distorsionados que solo dejaban claro la diferencia abismal que las clases privilegiadas podrían gozar con una pensión o jubilación, que presenta un contraste radical con lo que puede alcanzar el grueso de la población en una pensión porque hay que decirlo con claridad y sin pausa, el sistema de pensiones no era equitativo, no era financieramente sostenible y no era justo para la mayoría de la clase trabajadora con acceso a una pensión, se podrá decir que a lo mejor se está ahorrando poco, pero se acaba de aprobar en el Senado de la República, otras modificaciones a los artículos de reducción a los Congresos Estatales, a las regidurías y de poco en poco se está haciendo un ahorro lo que antes nunca se había hecho.

El proyecto de decreto que hoy se pone a discusión de la minuta viene a poner orden al sistema de pensiones en

México, establece que la pensión sea proporcional a los años efectivamente trabajados, elimina las distorsiones que privilegiaban a unos cuantos pero sobre todo garantiza la viabilidad del sistema de pensiones para todas y para todos, de aprobarse el decreto se garantiza que cada trabajadora y trabajador recibe una pensión acorde a su esfuerzo real, fortaleciendo la justicia social, porque nadie pierde lo que legalmente les corresponde, lo que se termina con la aprobación de esta reforma no son derechos son privilegios indebidos que nunca debieron de existir.

El Grupo Parlamentario de Morena, firme en el compromiso de la construcción del segundo piso de la transformación, tenemos claro que los derechos se garantizan, los abusos se terminan y la justicia social se convierte en ley, con nuestro voto a favor protegemos las finanzas públicas, permitimos que personas accedan a una pensión digna y se garantice sostenibilidad a largo plazo, porque gobernar también es decir la verdad, no hay derechos sostenibles sino hay

finanzas sanas, la reforma sobre las pensiones doradas les devuelve al pueblo trabajador lo que siempre debió ser suyo, un sistema de pensiones justo.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias.